



*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



67a Reunión
Washington, D. C.
Octubre 1971

~~INDEXED~~

CE67/3 (Esp.)
8 octubre 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

INFORME FINAL

La 67a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en el edificio de la Sede de la Organización, en la ciudad de Washington, D.C., el día 8 de octubre de 1971, de conformidad con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Estuvieron presentes en la sesión plenaria única los siguientes Miembros del Comité:

Miembros

Dr. A. V. Wells, O.B.E.	BARBADOS
Dr. Hugo Victorino Alqueres	BRASIL
Dr. B. D. B. Layton	CANADA
Dr. Alberto Aguilar	EL SALVADOR
Dr. S. Paul Ehrlich, Jr.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Dr. Robert L. S. Baird	GUYANA
Dr. Carlos A. Pineda	HONDURAS
Dr. Baltazar Caravedo	PERU
Dr. Rogelio Valladares	VENEZUELA
Ing. Joseba A. Lascurain	

Secretario ex officio

Dr. Abraham Horwitz, Director	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
-------------------------------	-----------------------------------

INAUGURACION DE LA REUNION

El Dr. Valladares (Venezuela), en su calidad de Presidente del Comité, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los Representantes de Barbados, el Canadá y El Salvador, elegidos por la XX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Argentina, Costa Rica y México.

MESA DIRECTIVA

A propuesta del Representante de los Estados Unidos de América, apoyada por el Representante del Brasil, el Dr. Baltazar Caravedo Carranza, Representante del Perú, fue elegido por unanimidad Presidente del Comité Ejecutivo.

A propuesta del Representante de Honduras, secundada por los Representantes del Canadá y El Salvador, el Dr. Victorino Alquerres Batista, Representante del Brasil, fue elegido Vicepresidente. El Dr. Alberto Aguilar Rivas, Representante de El Salvador fue elegido Relator.

PROGRAMA DE TEMAS

Se aprobó el programa provisional de temas (Documento CE67/1, Rev. 1).

RESOLUCIONES

El Comité aprobó las siguientes resoluciones sobre edificios e instalaciones:

RESOLUCION I CE67 R1

EDIFICIOS E INSTALACIONES, BRASIL

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe sobre edificios y obras
(Documento CE67/2);

Reconociendo la necesidad de que la Organización traslade la
Oficina de la Zona V a Brasilia al transferirse el personal internacional
de Río de Janeiro a Brasilia; y

Tomando nota con agradecimiento de la generosa donación por parte
del Gobierno del Brasil de un terreno para el edificio,

RESUELVE

1. Expresar su agradecimiento al Gobierno del Brasil por su gene-
rosa donación del terreno para la Oficina de la Zona V en Brasilia.

2. Aprobar el plan propuesto para la construcción en su totalidad,
incluyendo las instalaciones para seminarios y conferencias, del edificio
de la Zona V, según figura en el Documento CE67/2.

3. Solicitar al Director que celebre consultas con el Gobierno del Brasil con el fin de determinar la posibilidad de obtener fondos suplementarios para facilitar esta construcción.

4. Solicitar al Director que consulte al Director-General de la OMS con el fin de obtener apoyo financiero del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles.

5. Autorizar al Director que procure obtener fondos de fuentes no gubernamentales para el mismo fin.

6. Acordar, en principio, en la utilización de un préstamo para financiar el resto de los costos de la construcción, si los hubiere, que no puedan conseguirse de otras fuentes, y solicitar al Director que obtenga autorización específica del Comité Ejecutivo si fuera necesario, por cualquier medio que estime conveniente, tan pronto se determine la cantidad requerida.

(Aprobada en la sesión plenaria,
celebrada el 8 de octubre de 1971)

RESOLUCION II CE67.R2

EDIFICIOS E INSTALACIONES, PERU

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el documento sobre edificios y obras (Documento CE67/2) en el que se informa de que el Gobierno del Perú ha donado un terreno y autorizado la construcción de un nuevo edificio para el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria, en la ciudad de Lima,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno del Perú su generoso e importante donativo para la construcción del edificio que servirá de sede al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria.
2. Solicitar al Director de la Oficina dé traslado de esta Resolución a todos los Gobiernos de la Organización.

(Aprobada en la sesión plenaria,
celebrada el 8 de octubre de 1971)

DECISIONES

1. Se acordó tomar nota de las resoluciones de interés para el Comité Ejecutivo aprobadas por la XX Reunión del Consejo Directivo, XXIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas.
2. Se decidió que las fechas para la 68a Reunión del Comité Ejecutivo fueran establecidas por el Presidente en consulta con el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del Comité Ejecutivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final, en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D. C., Estados Unidos de América, el día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias de éstos a los Gobiernos de la Organización.

Baltazar Caravedo Carranza
Presidente de la 67a Reunión del
Comité Ejecutivo
Representante del Perú

Abraham Horwitz
Director, Oficina Sanitaria Panamericana
Secretario ex officio del
Comité Ejecutivo